



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE: QUITO

CARRERA DE: COMUNICACIÓN

**DOCUMENTAL: TRAS LA LEYENDA DE CANTUÑA Y SU MEMORIA
HISTÓRICA**

Trabajo de Titulación previo a la Obtención del Título de:

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN

AUTOR: JUAN PABLO GALARZA VINOCUNA

TUTOR: MSC. CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ VERDESOTO

Quito, Ecuador

2021

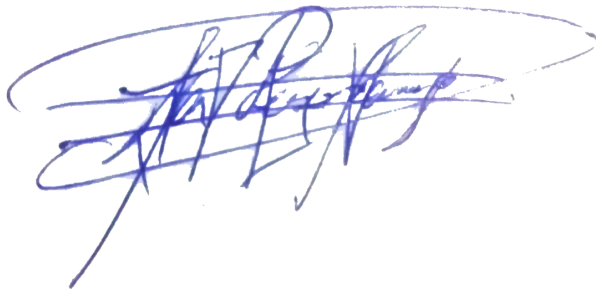
**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

Yo, Juan Pablo Galarza Vinocuna con documento de identificación N° 1726591546 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 15 de Noviembre del año 2021

Atentamente,



Juan Pablo Galarza Vinocuna

1726591546

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo JUAN PABLO GALARZA VINOCUNA con documento de identificación N° 1726591546, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del producto: “DOCUMENTAL: TRAS LA LEYENDA DE CANTUÑA Y SU MEMORIA HISTÓRICA”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Comunicación, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 15 de noviembre del año 2021

Atentamente,



Juan Pablo Galarza Vinocuna

C.I. 1726591546

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Carlos Andrés Martínez Verdesoto con documento de identificación N°1715117113 docente de la Universidad Politécnica Salesiana declaró que bajo mi tutoría fue desarrollado el Producto: “DOCUMENTAL: TRAS LA LEYENDA DE CANTUÑA Y SU MEMORIA HISTÓRICA” realizado por JUAN PABLO GALARZA VINOCUNA, con identificación N°: 1726591546 obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción producto comunicativo que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 15 de noviembre de 2021

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'CAM', with a long horizontal stroke extending to the right.

MSC. Carlos Andrés Martínez Verdesoto
C. I. 1715117113

DEDICATORIA

¿A quién dedicar un trabajo de este nivel?

¿Quién ha estado a tu lado en todo el proceso?

La verdad es que me faltarían páginas para enlistar a todas las personas que me han acompañado, que me han hecho reír o que me han dado algún consejo para mejorar, lo puedo resumir en mi familia y amigos. Quienes han tenido confianza en mí, que me han apoyado en cada idea, cada locura, cada dificultad. He pasado por cosas difíciles, y sé que cuando lean esto, cada uno recordara un poco de su historia conmigo, cada risa o lágrima. Cada desacuerdo, este trabajo lo dedico a todos los que me han ayudado a crecer y ser quien soy.

AGRADECIMIENTO

Bueno debo agradecer principalmente a mis padres mi tía Lore, a mi abuelita Mami Rosa, no solo por el apoyo en el aspecto académico sino en cada cosa que he pedido. A mi amiga Grace, quien me ha dado una mano en las distintas ideas que he tenido desde el colegio.

RESUMEN

Dentro de la siguiente investigación se plantea la manera en que la leyenda de Cantuña construye una memoria histórica a través de un documental lúdico, pero, que explique los factores principales que contribuyen a la formación de la leyenda: los personajes, sus características y las distintas versiones de la misma, además de un acercamiento con personas que puedan dar su punto de vista desde el saber general, también con sujetos más especializados en el tema.

Otros elementos como libros serán de utilidad para rescatar datos importantes tanto históricos como culturales dentro de lo que compone la leyenda de Cantuña, principalmente se da a conocer las características reales que existen sobre la historia del atrio, estos son la historia del personaje y su participación. También se han revisado distintos trabajos que han abordado las leyendas como tema.

Para una mayor comprensión se dividen las distintas versiones buscando los puntos en común entre estas y se compara el saber general con los datos reales, esto como punto a tomar en cuenta para este trabajo. Además de un gran recorrido histórico de cómo la leyenda ha cambiado. De lo que se ha añadido y lo que se ha omitido.

Todo esto buscando abrir el espacio adecuado para que más personas se interesen por las leyendas y se pueda elaborar nuevos proyectos con base a estas. No solo en un aspecto micro sino de manera amplia, crear contenido relacionado a las mismas, haciendo que estas sean populares y reconocidas más allá de su propio territorio.

Palabras claves: leyenda, historia, Cantuña, documental, Quito, memoria.

ABSTRACT

Within the following investigation, the way in which the legend of Cantuña builds a historical memory through a playful documentary is considered, but that explains the main factors that contribute to the formation of the legend: the characters, their characteristics and the different versions of it, in addition to an approach with people who can give their point of view from the general knowledge, also with more specialized subjects on the subject.

Other elements such as books will be useful to rescue important historical and cultural data within what makes up the Cantuña legend, mainly the real characteristics that exist in the history of the atrium are disclosed, these are the history of the character and his participation. Different works that have addressed legends as a topic have also been reviewed.

For a better understanding, the different versions are divided looking for the common points between them and the general knowledge is compared with the real data, this as a point to take into account for this work. Plus a great historical tour of how the legend has changed. Of what has been added and what has been omitted.

All this seeking to open the right space for more people to be interested in the legends and to develop new projects based on them. Not only in a micro aspect but in a broad way, creating content related to them, making them popular and recognized beyond their own territory.

Keywords: legend, history, Cantuña, documentary, Quito, memory.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. Problema de estudio	1
3. Justificación	2
4. Objetivos	4
5. Marco hipotético o preguntas de investigación	4
a. Marco teórico referencial	5
b. Raíz de las leyendas y su relación con la religión	6
c. La historia dentro de la leyenda	6
d. Los documentales	8
e. El documental en Ecuador	8
6. METODOLOGÍA	10
7. RESULTADOS	15
8. CONCLUSIONES	20
9. REFERENCIAS	23
10. ANEXOS	25

INTRODUCCIÓN

Problema de estudio (estado del arte):

Para este trabajo se busca identificar los escritos que han hecho uso de las leyendas de Quito; Capilla y Fonseca (2019) hablan de la importancia que tiene el uso de nuevas tecnologías para la difusión o el aprendizaje sobre las leyendas como parte de la cultura, dan un repaso sobre la historia de la animación, se propone la creación de un cortometraje en 3d sobre las leyendas del Ecuador afirmando que este medio es el mejor para captar la atención de las audiencias actualmente.

Para Armas (2014) por su parte presenta una manera de recuperar la memoria histórica de Quito a través de un cómic enfocado en “la caja ronca”. Dentro de este trabajo se muestran las distintas maneras en que las leyendas logran sobrevivir al paso del tiempo, la forma en la que son contadas y su importancia en la historia de una ciudad.

También menciona que las leyendas tienen “dos funciones: la profanación y el castigo, estas permiten acceder al contenido de la narración y conocer los valores establecidos dentro de una sociedad” (Armas, 2014, pág. 19). Esto se liga al hecho de que en cada sociedad tiene sus valores y antivalores, aún si se toma en cuenta las leyendas de Quito, en las que de hecho se resalta personajes no tan virtuosos, borrachos, vagos o pícaros.

Por otro lado, García (2003) establece que el factor más relevante en el desarrollo de una adaptación que transforma la literatura en un producto filmico, es la originalidad de un título, que diferencia las adaptaciones de su obra original. También se habla sobre los hechos de la narrativa literaria que se rescatan dentro de la adaptación.

López, Hernández, Collado, & Toledano (2015) usan el término de lo transmedia para definir al paso del papel a las pantallas. De esta manera los personajes pueden desarrollarse en conjunto con sus historias, describiendo los papeles que cumplen los héroes en el mundo real. En el caso de las leyendas también tienen a sus protagonistas, estos tienen sus características que devienen del lugar en que se las cuenta, para Cantuña el héroe o antihéroe sería un hombre de ascendencia indígena, además su personalidad surge de la sociedad en la que vive. Dentro del mismo trabajo se da la idea de que se puede crear una mitología con base en los héroes.

En el trabajo de Mármol Vaca (2018) se muestran varios datos importantes sobre la leyenda como el hecho de que el indígena conocido como Francisco Cantuña es de Sangolquí, poseedor de terrenos y fortuna, casado 2 veces y padre de al menos 9 hijos. Este hombre fue herrero y cerrajero, datos que llaman mucho la atención ya que destacan que uno de los personajes más importantes de las leyendas de Quito, no es quiteño.

Justificación:

La presente investigación se da debido a que actualmente no existe una explotación de los mitos y leyendas pertenecientes a Quito, es un campo desaprovechado. En realidad, existen muy pocos espacios en los cuales se trabaje con éstas.

Hay algunas investigaciones que hablan sobre recuperar la memoria histórica en una ciudad, que involucran a las leyendas. “Todos conocemos leyendas y participamos en su creación cuando las volvemos a narrar” (Viana, 2007, pág. 142). En esta frase, Viana apoya la importancia de que las leyendas sean pasadas de generación en generación. Menciona que, si bien se habla de trabajar en un aspecto audiovisual, las leyendas en su esencia son un tema oral.

En palabras de Villa (1989), “El mito como la leyenda, como los entendemos, son patrimonio principalmente de sociedades iletradas; aquellas cuya única forma de expresión y comunicación es el lenguaje verbal” (p. 38). Esto muestra que la palabra oral preserva parte de la memoria histórica siendo contada generacionalmente y sufriendo cambios cuando es contada. De hecho, quien la narra suele eventualmente agregar otros detalles. Es por esto que el personaje de Cantuña en algunas versiones cambia bastante.

La investigación busca traer de vuelta la memoria y tradición quiteña rescatando los aspectos de la personalidad de los quiteños, sus creencias, valores y antivalores que se manifiestan dentro de la historia de la ciudad, las leyendas y lo que existe detrás de estas narrativas populares.

El documental se justifica también porque busca brindar una nueva manera de presentar estas historias. Es necesario dar apertura a otros proyectos que involucren a las leyendas de una manera más entretenida, capaz de captar la atención de los distintos públicos.

Los jóvenes y los niños van perdiendo su propia riqueza cultural al dejar de lado las historias. Por ello, es urgente llamar su atención nuevamente. Puesto que el medio más usado por este grupo de personas es el de las pantallas, un documental lúdico es la opción más viable para que una leyenda pueda volver a ser tomada en cuenta. Ellos serían el principal público objetivo del producto a crear, para brindarles un espacio en el cual puedan disfrutar de la cultura.

Objetivo general:

Rescatar la historia detrás de la leyenda de Cantuña, a través de un documental que muestre a sus personajes y la implicación que éstos han tenido en la formación de la identidad cultural y la memoria histórica del ser quiteño.

Objetivos específicos:

- Identificar las obras literarias, y otras fuentes, que cuentan las leyendas quiteñas y sus distintas versiones, para determinar las características que comparten sobre la verdad dentro de estas historias, así como sus personajes y costumbres.
- Mostrar los detalles detrás de la leyenda de Cantuña, así como aquellos datos que permitieron su conservación, su transformación y adaptación.
- Determinar los imaginarios sociales construidos a partir de esta leyenda, en torno al “ser quiteño”, sus implicaciones y bases de sustento.

Marco hipotético o preguntas de investigación

¿Cómo las leyendas constituyen parte de la historia de una ciudad y trascienden en el tiempo por medio de un documental?

Marco teórico referencial:

Raíz de las leyendas y su relación con la religión

Las leyendas tienen distintas fuentes que describen a los personajes, aunque en esencia ciertos aspectos se mantienen, son estos los que definen la historia y le dan sentido. En el caso de Quito los personajes de leyendas mantienen las características que siempre han sido parte de los quiteños.

Pero que por esas mismas cualidades suelen sufrir, en el “acto y castigo” en las leyendas se entiende que las acciones del personaje siempre tienen una respuesta negativa que los hace aprender, Vega explica el castigo de la siguiente manera: “quien desdice de las buenas costumbres, se ve sujeto al castigo que implica su delito” (Vega, 2019, pág. 4)

A esto se le debe sumar que algunas de las leyendas más famosas de la ciudad de Quito como: La caja ronca, El gallo de la catedral, Cantuña, El cura sin cabeza, entre otras; siempre tienen un punto en común, están conectadas a la religiosidad, y se menciona como el castigo la condena a un sufrimiento eterno.

Almeida Mariño Dice: “La religión es aquello que lleva al hombre a un estado de bondad donde todo lo bueno corresponde a lo moralmente correcto; lleva al hombre a un estado de obligación de lo que debe creer y hacer” (Almeida Mariño, 2018, p.10). En este punto se menciona que el ser humano está sometido a las leyes que establece la religión, de forma que es el mismo sujeto el que se condena al desobedecer dichas leyes.

Las leyendas como entretenimiento e historia

Bowie (2004) habla sobre la conexión entre una obra original y los filmes inspirados en estas. Expresa que una obra literaria no debe ser juzgada por igual con su adaptación, un tema muy debatido cuando se toma alguna novela literaria para convertirla en un producto filmico. Se habla de la pérdida de esencia de la obra original, o que se puede perder hechos importantes de la historia.

“La historia oficial va creando una imagen del pasado que se transmite de generación en generación que será parte de una memoria” (Valencia, 2014, p. 19). El autor explica que la memoria histórica hace que las personas generen un apego a su propia identidad, que se sientan parte de una cultura, pero para esto es necesario que las personas sientan esa conexión con su identidad, ellas se adaptan a sus propios gustos, algo que les llama la atención, tal como pasó con uno de los símbolos del pueblo OIWA (nativos americanos) de los cuales el mundo ha tomado los atrapasueños.

Y en el mismo texto dice “los imaginarios desarrollarían en las personas sentimientos de pertenencia a una sociedad” (Valencia, 2014, p. 19). Lo que lleva a la importancia que tienen las aulas de clase en la transición de las historias y leyendas de una ciudad, pues se educa a los niños a través de estas, para que aprendan y se fascinen de cierta manera con los logros de sus héroes.

La historia dentro de la leyenda

Las leyendas son creadas dentro de una cultura para dar explicación a un hecho o acontecimiento, pero dentro de estas existen datos importantes como son las construcciones o nombres de personajes que realmente fueron parte de la historia, pero cada generación ha cambiado la versión o ha tergiversado hechos de las leyendas.

Esto pasa con Cantuña, su leyenda cuenta con algunas adaptaciones, desde la primera versión, Juan de Velazco (1946) cuenta la historia de un hombre que aporta monetariamente en la construcción del atrio y la iglesia del convento de San Francisco, no era un constructor, más bien era una persona con grandes recursos, que apoyó en la edificación de la Iglesia, dentro de este mismo relato se cuenta que Cantuña obtenía el dinero del tesoro perdido de Atahualpa, y que había engañado a los miembros de la iglesia diciendo que el diablo fue quien le dio el dinero para ocultar dicho tesoro.

En otra versión la más reconocida de Cantuña es un constructor, vago, borracho a quien le dan la oportunidad de ganarse un poco de dinero por construir el atrio de San Francisco, este gasta todo el dinero en libertinaje, y al estar desesperado llama al diablo para ofrecerle su alma a cambio de que culmine la construcción antes de que termine el tiempo establecido por la curia, por lo que el diablo construye en una noche el atrio. En este caso Cantuña esconde el ladrillo bajo su poncho

Otra historia cuenta que Cantuña es un joven constructor que pide ayuda al diablo ofreciendo su alma a cambio de culminar la construcción, debido a que el muchacho ya no contaba con suficiente tiempo. En este caso se une a la historia el padre Tinoco miembro de la iglesia quien ayuda a Cantuña para esconder el ladrillo, pero, dentro de la misma hay una variante en la que no esconde la pieza, sino que el padre y el joven graban una cruz en esta, lo que impide a los diablillos terminar la edificación. Con la misma idea hay una versión en la que Cantuña graba una frase en latín que dice: aquel que levantara esta piedra y la colocase en su sitio, afirma que Dios existe y su poder está por encima de todo ser viviente, he inerte en la tierra.

Todas estas versiones mantienen la misma trama de un hombre que pacta su alma con el diablo por la construcción, pero todo esto surge de hechos reales sobre una

persona que trabajó en la construcción del lugar. Los datos históricos cuentan sobre un hombre llamado Francisco Cantuña en el siglo XVII el cual era un herrero y cerrajero de Sangolquí un poco adinerado. Sus padres eran Domingo Cantuña y María Pillampaña, también tuvo dos matrimonios de los cuales surgieron 9 hijos, a quienes heredó su riqueza. Cómo se conecta esto con la leyenda, pues resulta que Cantuña trabajó en la herrería para el convento, esto para tener un espacio de sepulcro para él y su descendencia. Esto en palabras de Ronald Mármol (Mármol Vaca, 2018).

Los documentales

Un documental en sí es una representación de la realidad. En 1960 inicia un curso de ruptura con las filmaciones tradicionales, sin embargo, el realismo de un documental tiene antecedentes y características propias; no como el realismo filmico el cual se basa en otros temas. Este responde a necesidades e indica tensiones que difieren de la ficción narrativa (Rentería & León, 2011).

El documental en Ecuador

El cine documental en Ecuador se da a partir de 1906 cuando el italiano Carlos Valenti llegó a Guayaquil para hacer la producción de “La Procesoión del Corpus en Guayaquil”, esto no solo dejando un registro de un documental, sino abriendo el camino de la cinematografía en el país.

La década de 1920 fue marcada por una gran producción de filmaciones y de documentales; realizados en el marco de la recesión económica y la crisis política del Estado. Esto se ve claramente en esas producciones las cuales buscaban presentar la realidad por la que había pasado el país debido a las crisis. Con esto los documentales se volvieron una herramienta de protesta. El cine documental en el Ecuador ha tenido una

gran acogida, debido a los distintos espacios que el país ofrece para trabajar casi cualquier tema, lo que le ha permitido, posiblemente el surgimiento de décadas de producción, autores cinematográficos, críticos y programadores del país.

METODOLOGÍA

La metodología a usar es variada, existen varias entrevistas e información en libros sobre el tema, por ello se trabajó desde el enfoque cualitativo, el mismo permitió escoger la mejor información que se adaptó al tema para poder tener la base que guíe el documental. Planteando que detrás de la leyenda de Cantuña existen hechos históricos que son relevantes para la historia de la ciudad.

El documental tras la leyenda de Cantuña y su memoria histórica, tiene una duración de 22 minutos, el cual hace una remembranza de las tradiciones quiteñas. Parte desde un punto de vista bibliográfico, haciendo que la información sea más concisa y detallada. Los textos principales de la revisión fueron históricos y sobre la leyenda. En especial uno que muestra la existencia de varios Franciscos Cantuña, dejando en claro que las distintas versiones de la leyenda se deben a que no hay un solo personaje histórico con el nombre de Cantuña.

Por medio del método histórico se logró tener distintas versiones de la leyenda del indígena y la función que cumple en la sociedad, como un personaje que retrata la imagen que los quiteños comparten, funcionando como una proyección de los hábitos que sobresalen de los mismos quiteños. Se toma al actuar del indígena como una representación de agudeza e ingenio.

Esta investigación es de tipo descriptiva, se encontraron diferentes símbolos, y una información variada de manera semántica, la cual desarrolló las características de la leyenda. Además, presentó la conexión con la costumbre e ideas de los quiteños que son retratadas en las mismas. Y que llaman la atención de quienes escuchan la leyenda, asociando siempre esas características al ser quiteño

Apoyados en una teoría crítica, planteando que el conocimiento se da por la experiencia del sujeto, y esta influye en la construcción del mismo. Haciendo referencia con esto a las distintas versiones de la leyenda, la cual dependiendo de cómo era el personaje se desenvuelve, las circunstancias que lo llevaron a hacer el convenio con el diablo, y su habilidad para poder ingeniar una manera de salir sin ser lastimado o perder su alma, también los distintos finales que se le da o la manera en que reacciona el diablo, también las expresiones que usan las personas entrevistadas se encuentran en el margen de la teoría crítica

Enfocándose en la misma teoría se resaltan los aspectos en que se desarrolló la leyenda de Cantuña, los lugares, la época, acontecimientos importantes, dificultades, ventajas, etc. También el contexto que existe sobre el personaje, y la construcción del atrio, buscando principalmente los datos reales de quien fue Francisco Cantuña, y quienes estuvieron involucrados dentro de su vida, las razones para construir el atrio. Así, la leyenda cumple con dos funciones: la de ser parte de la memoria histórica y la de mostrar el aspecto real detrás de esta.

Se realizó una búsqueda y revisión bibliográfica de distintos textos, en repositorios digitales de universidades como la UDLA, Salesiana, y Central en los que se encontraron destinitos exponentes que trabajaban con las leyendas, también se buscó en librerías en el centro histórico con la intención de conseguir más información de parte de los que trabajan en estos lugares y que tienen un amplio conocimiento en literatura, esto para tener una idea amplia de lo que comprende esta leyenda y su papel en la historia de Quito.

Con esta información se pudo ver los problemas que tienen los personajes, y sus motivos para actuar. También se adquirió un poco de conocimiento histórico con lo que

se pudo rescatar la información más común sobre el tema tratado. Las locaciones y las expresiones más usadas al hablar sobre el personaje Cantuña.

También con el paradigma sociocultural de Lev Vygotsky (Rusia, 1896-1934) expuesto por Bertrand Regader en (Regader, s.f.) Se buscó dar un aporte haciendo el uso de la educación de un modo llamativo, para fomentar la cultura, pero, tomando como recurso las leyendas. Este trabajo plantea que para transmitir una idea se debe tomar en cuenta: el lenguaje, la cultura, y la psicología, lo que hizo que estos factores sean importantes para el desarrollo del proyecto. Trabajando en distintos campos de conocimiento se puede mostrar al personaje como una persona, un ideal o una proyección de los mismos quiteños.

En cuanto al lenguaje se muestra de distintas maneras, primero en las entrevistas solo por la manera de expresarse de las personas, se puede ver reflejada su propia personalidad y su contexto de vida, el lenguaje no verbal muestra si tienen conocimiento respecto al tema o de cómo buscan, basados en su propia experiencia, dar una explicación a las distintas preguntas.

Por otro lado está la cultura, no se puede hablar de cultura sin tocar el tema de la historia, las leyendas como parte de la cultura también forman parte de la memoria histórica de una ciudad, y por supuesto de la propia memoria y cultura de cada persona. Un poco dando sustento a esto se puede tomar en cuenta la letra de la canción “el país de la fantasía” de Chespirito:

Vamos al país de la Fantasía, donde siempre hay guerras que conquistar. Porque si soñar es imaginar, y si imaginar es alimentar el pensamiento. Pues alimentándonos de ilusión, vamos a tener imaginación, ¡Que viva el cuento!. (Bolaños, 1978).

En cuanto al aspecto psicológico se refleja en los personajes a los que las personas se sienten apegadas, las razones que estas dan para identificarse con algún personaje, si este es libre o si ha realizado alguna hazaña importante. También está presente en el conocimiento con respecto a la leyenda y su forma de comportarse al narrar sus respuestas.

Se realizaron 7 entrevistas con un muestreo no probabilístico a personas de la cultura general y 2 semiestructuradas a miembros de San Francisco, rescatando la información relevante que se pueda presentar dentro del documental. También hubo un acercamiento a personas del convento de San Francisco, como los mismos franciscanos, para tener una mejor comprensión de la historia del lugar; tomando en cuenta detalles de la misma estructura. Se muestra brevemente interludios de espacios icónicos de Quito incluyendo los detalles relevantes que sobresalen en las distintas entrevistas.

Las personas a las que se ha entrevistado fueron tomadas en cuenta por su conocimiento dentro del campo de la leyenda de Cantuña, con esto también se muestra el cambio que existe con respecto al conocimiento entre generaciones, al ser de distintas edades se puede notar que tan apegados se encuentran a su memoria cultural e histórica cuando narran sus respuestas, también en su comportamiento que se refleja dentro de las entrevistas.

Con un acercamiento a los espacios para obtener las entrevistas se pudo grabar, y obtener los detalles más específicos y con estos elaborar una escaleta. Para la elaboración de esta se toma en cuenta en primer lugar la revisión de los textos donde se puede ir narrando un poco las diferencias entre las versiones de la leyenda, este mismo uso se le dio a las versiones de los entrevistados, con esto se tiene una idea más clara sobre el tema, lo que permite interactuar mejor con aquellos cuyo conocimiento fue más

detallado, estos fueron los franciscanos o historiadores, porque si bien se conoce sobre la leyenda, existe más datos relevantes sobre la historia detrás de la misma, datos reales o versiones de lo que pudo suceder.

Para dar más sustento al documental es necesario visualizar los distintos espacios donde exista una muestra clara de la presencia del personaje Cantuña, como la capilla de la dolorosa, conocida popularmente como capilla de Cantuña por los quiteños, ubicada al lado izquierdo de la entrada a la Iglesia o la placa que se encuentra en la entrada al museo y convento. También los distintos grabados que se han dejado dentro del convento. Además de verificar si existe algún lugar donde se conservan los restos del mismo Cantuña.

Se hizo una pequeña exploración por medio de entrevistas, para dar explicación de las leyendas de Quito y la razón del por qué existen tantas historias alrededor del centro histórico, la ubicación que cada una tiene y su importancia dentro de la ciudad también de las que son más conocidas. Con esto también se muestra lo que pretenden cada una de ellas, como se formaron y su importancia dentro de la misma historia de la ciudad. Además, se muestra que leyenda o personaje es más aceptado por los quiteños y los motivos que llevan a las personas a aceptar a estos.

También se hace un repaso sobre lo que las personas llaman cultura, y su importancia dentro de la misma historia, expresando el saber popular sobre el tema cultural, se muestra que las personas entienden sobre la historia de la ciudad, de como esta se entrelaza con la leyenda. Dando una breve explicación sobre la importancia de mantener vivas las tradiciones para la riqueza cultural de una ciudad.

RESULTADOS

Dentro del documental se mostró el conocimiento general de las personas, la esencia del personaje y la influencia de las leyendas en la cultura de la gente, estas también se pueden identificar con algún personaje u objetos pertenecientes a las leyendas o mitos, no solo de Quito sino también de otras culturas o pueblos. De esta manera se produce un apropiamiento cultural.

También se dio un pequeño espacio de charla con los sujetos entrevistados para compartir información sobre el personaje, estos se sentían intrigados, por los datos que no conocían sobre la leyenda, y deseaban saber más, conocer a profundidad al personaje y sus características. Aquí se muestra que, superando ese aspecto sobrenatural que envuelve las leyendas de la ciudad, lo que llama la atención del público, es aquello que desconoce. Los datos reales o las versiones poco conocidas de la leyenda fueron un tema muy impactante para los entrevistados.

En el documental se rescata datos históricos importantes como: una descripción del personaje principal Francisco Cantuña, cuyo nombre es reconocido fácilmente por los quiteños, al ser parte de cómo la persona que engañó al diablo, haciendo que este le construya el atrio de la iglesia de San Francisco, poniendo su alma en juego, pero logrando salir ileso, generando la memoria histórica de la ciudad al reconocer a un personaje como parte de la misma

Se muestra una descripción de los rasgos poco conocidos de quien fue Cantuña, este se dedicaba a la herrería y a la construcción, El éxito que este hombre tuvo en sus encargos, le abrieron el camino para trabajar en lugares importantes, poniendo su nombre en la historia de la ciudad.

Más allá de lo ya mencionado se muestra la existencia de tres personas dentro de un lapso de 147 años que ocuparon el nombre de Cantuña y tuvieron participación en la construcción. un hecho que no es muy conocido en la historia de Quito, o incluso por los mismos miembros de San Francisco

Dentro de la memoria histórica de la gente del entorno conoce la leyenda de manera general, ya que todos comparten la misma versión dejando de lado datos importantes de la misma, no se muestra nada más allá de la versión del indígena que engañó al diablo. Solo aquellos que están involucrados directamente con el convento, saben o pueden dar datos importantes sobre Cantuña. Esto hace que el documental tenga más importancia, al poder compartir dichos datos de una manera entretenida y enriqueciendo la memoria quiteña.

Ahora bien, también se reconoce la mirada sobre el personaje, poniéndolo como un héroe dentro de la memoria histórica, pero al analizar sus acciones y una de sus versiones en las leyendas, se da a conocer que de hecho es un antagonista más de la historia, es un borracho y un traidor por así decirlo, pero el tiempo y la cultura lo ha convertido en un héroe, a pesar de sus antivalores se lo toma como ejemplo de cómo son los quiteños, aun si no se trata de un quiteño como ya se mencionó.

Pero la realidad muestra que Cantuña aun siendo oriundo de Sangolquí, su nombre se ha vuelto una imagen que representa en la historia quiteña y de los mismos quiteños. Se lo usa como un símbolo de la “viveza quiteña”. Una expresión para definir la astucia de los habitantes de la ciudad, una de las características que más enorgullecen a los ciudadanos.

En Sangolquí era donde el personaje tenía sus propiedades y su familia, se sabe que se casó en dos ocasiones, aunque no se sabe el nombre de las mujeres, lo que sí se

cuenta es que tuvo nueve herederos a los cuales encomendó su fortuna. Es por estas relaciones que busca participar de la construcción del atrio, su meta era conseguir un espacio de entierro decente para él y su descendencia. Otra de sus razones fue el permitir el acceso a los indígenas que en la colonia no tenían dónde rezar. Estos datos se consiguieron en las entrevistas al administrador y guías del convento de San Francisco, cabe recalcar que esto involucra a dos de los tres Cantuña.

Dentro del conocimiento colectivo se muestra siempre, aun si queda implícito, la imagen de Mefistófeles un caballero demoníaco o en concreto el mismo diablo que interactúa con las personas ofreciendo tratos, sean de conocimiento, habilidades o dinero, pero lo que se resalta es que, aun siendo un ente con grandes poderes, existen varias historias en las que una persona se enfrenta a él y logran engañarlo.

Cantuña no está tan apartado de esto, aunque su intención es noble, al estar desesperado pide ayuda y solo Mefistófeles se le presenta, pero dependiendo de la versión, lo hace por no poder concretar su trabajo a tiempo, o bien porque todos sus recursos se los gastó en libertinaje, entrando en qué hace un trato con el diablo para dejar de lado sus responsabilidades, esto reflejando la ideología de cada persona su propio contexto histórico `presenta a un cantuña diferente

Pasando a otro punto, las personas mantienen viva una tradición al contar las leyendas o sus mismas historias que si son transmitidas también pueden volverse leyendas, pero solo hasta cierta edad, debido a que se ha perdido un poco la tradición de contar leyendas. Los jóvenes ya no se interesan en estas debido a la gran cantidad de maneras de comunicación que existen actualmente, perdiendo así parte de su identidad histórica

Se tiene solo una pequeña idea sobre sus personajes, con respecto a Cantuña se lo relaciona inmediatamente con la iglesia de San Francisco. Por su parte aquellos que si la conocen tienen diferentes versiones, tal y como se ha mostrado antes, la leyenda se presenta con distintas características, algunos con más detalles y otras no, pero todas se concentran en puntos específicos, los que son que Cantuña al no poder terminar su labor vende su alma al diablo por ayuda.

También dentro del aspecto histórico se rescatan los nombres de Juan de Velasco quien crearía la historia (Velasco, 1946), el cual comenzaría con la leyenda, la cual se transformaría con los siglos. Pero su esencia se mantiene, este autor era un sacerdote jesuita de Riobamba que vivió en el siglo XVIII fue un historiador, una de sus obras más conocidas es Historia del Reino de Quito en la América meridional.

Dentro de la Simbología sobre Cantuña podemos encontrar en la entrada al museo y convento de san Francisco una inscripción que da muestra de la existencia del personaje también una lápida que incluye su nombre, al contrario de lo que muchos creen dentro de San Francisco no se encuentra los restos de Cantuña, estos están de hecho ubicados en el convento de Santo Domingo. Dentro de San Francisco también hay grabados que confirman su presencia y participación en la historia de la construcción.

También se demuestra que las personas están más apegadas a un personajes que se asemeje a su propio contexto o personalidad, personajes que tengan una personalidad más alegre también son tomados en cuenta y de hecho son más queridos por las personas solo por el hecho de romper con el esquema. Poniendo a la memoria histórica a favor de estos personajes

Los detalles historicos menos conocidos son los que más llaman la atención y permiten esa apertura del público para conocer más sobre el tema que se está tratando,

también algo que ayuda a mantener la atención durante el tiempo que dure el producto es el humor, haciendo que un tema serio sea entretenido, las distintas escenas empleadas fueron armadas en una secuencia que permite al público disfrutar de todo el tiempo de duración del video.

También a través del video se muestran las distintas técnicas y aprendizajes de la carrera, los cuales son aplicados en cada espacio del documental. Esto está mezclado con el propio estilo del creador.

El conocimiento general está muy marcado por el contexto de las personas cada una narra su propia versión de acuerdo a su construcción social, en las entrevistas se muestra un cambio muy amplio, pero manteniendo ciertas características. Estas son las que más sobresalen dentro de las respuestas pues dejan ver que, aunque existe una división por la forma de contar de cada persona también hay puntos en común que los une al compartir la memoria quiteña.

Se puede decir con facilidad que la historia y la cultura de los quiteños está muy ligada a las tradiciones y que las leyendas como parte de las tradiciones de Quito son un elemento más de la identidad cultural de cada persona, y que influye bastante con que personaje de leyendas se puedan identificar, siempre buscando resaltar los aspectos, que, dentro de la propia visión popular, son atributos llamativos de una persona.

CONCLUSIONES

El espectro cultural está muy presente en la ciudad de Quito siendo su centro histórico patrimonio cultural de la humanidad, no solo mantiene su estructura como muestra de cultura; las edificaciones claramente son importantes, pero ligadas a esto se encuentran la historia de la ciudad, tienen la esencia de la vida colonial con el toque moderno.

En Quito se mantienen vivas sus tradiciones, las que involucran danza, teatro, pintura, comida, entre otras, la de contar su historia, y qué mejor manera que a través de sus leyendas, estas llenan los corazones de los quiteños y les hace sentir parte de una cultura llena de magia la cual está muy marcada en cada aspecto de los quiteños, la forma de hablar, actuar y su comportamiento.

También se muestra que las personas buscan relacionarse con personajes que demuestran ingenio, también aquellos que compartan una personalidad con las personas, como lo es otro personaje “el padre Almeida” un hombre alegre y fiestero, además de que estos pueden superar problemas, no importa si esto requiere usar engaños si pueden salir adelante es correcto, esto siendo una muestra de un antivalor. Y es un punto importante ya que los personajes más conocidos son aquellos.

Como ya lo establecía Armas(2014) las leyendas son parte de la cultura de todo pueblo que las cuente, estas se convierten y se adaptan a las creencias de cada persona, se transforman para entretener a los habitantes, añaden parte de la esencia buscan hacer que los personajes sean aceptados, estos son fruto de una gran construcción cultural, que puede comenzar desde algo real y poco a poco se le agrega detalles para que las historias se mantengan, ya que atraen más a la gente, justo porque estos se relacionan con la ellos.

Algo que resalta sobre los héroes de las leyendas en Quito, es que en su mayoría no son personas muy virtuosas, esto también lo menciona Armas (2014), de cierta manera, al referirse a la profanación y al castigo, cometen errores y más que nada les gusta divertirse, esto ha hecho que los personajes dejen esa imagen en la cultura de Quito y se presentan como el reflejo de los quiteños.

Dentro de la ciudad de Quito existen una gran cantidad de leyendas y son muy queridas por su población, casi todas están narradas en el centro y en la época colonial cuando la ciudad estaba naciendo, también estas están muy involucradas con la religión, sirven como una forma de dar explicación de una manera más entretenida.

También existe un desinterés por parte de los jóvenes dejando en claro la importancia del trabajo de López, Hernández, Collado, Toledano (2015). A las nuevas generaciones ya no les llaman la atención las leyendas, ni mucho menos la historia. Esto llegando al punto de que no conocen sobre los personajes simbólicos de la ciudad, unos pocos tienen ideas vagas sobre las leyendas, más no han sido algo muy difundido entre ellos.

Se han involucrado más con el futuro y dejando de lado su propia identidad. Se muestra un cierto interés cuando se trata de una representación teatral o audiovisual pero esa atención es muy escasa, y se pierde al terminar la misma, además de que dentro de estas representaciones no se ponen en contexto los datos reales.

El documental es una muestra de la realidad, pero esto no significa que no pueda abordar el tema místico de las leyendas, aún más se puede trabajar de manera dinámica creando un producto que resulte llamativo, interesante y educativo. El hecho de que se trabaje con datos reales no significa que deba ser tedioso.

Hay una gran diferencia entre el conocimiento de los mayores de 20 años y los menores a esta cifra, por un lado, los mayores al preguntarles se defienden con un conocimiento básico, y al compartir los datos menos conocidos estos se admiran, por otro lado, los menores no tienen ni idea de lo que se les habla. Pero esto no es culpa de los jóvenes, de hecho es un asunto de los mayores, que dejaron de lado la tradición de contar las leyendas. Con esto también se pierde una parte de la historia de la ciudad.

Los personajes con los que las personas se relacionan muestran un claro ejemplo de su personalidad, también la manera en la que estos narran sus versiones permite visualizar un poco del contexto cultural de los entrevistados.

Como punto final se puede asegurar que las leyendas no solo son parte de la literatura o la narración oral, las leyendas son parte de cada persona, solo que se las escucha tantas veces que parece que no tienen importancia, pero pasa el tiempo y una nueva generación las escucha y es como si fueran nuevas y quien las transmite le pone su esencia, nuevamente la leyenda nacerá, y podrá ser pasada a otra generación.

REFERENCIAS

Almeida Mariño, M. P. (2018). Rescate y fortalecimiento de la memoria social de los habitantes de la Parroquia San Antonio de Pichincha, a partir de los mitos y leyendas a través de la construcción de una propuesta educomunicacional para la escuela "Alexander Von Humboldt". En M. P. Almeida Mariño, *Rescate y fortalecimiento de la memoria social de los habitantes de la Parroquia San Antonio de Pichincha, a partir de los mitos y leyendas a través de la construcción de una propuesta educomunicacional para la escuela "Alexander Von Humboldt"*.

Armas, V. M. (2014). DISEÑO DE UN COMIC EN 3D SOBRE LA LEYENDA DE LA CAJA RONCA, PARA REVALORIZAR LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE QUITO. En V. M. Armas, *DISEÑO DE UN COMIC EN 3D SOBRE LA LEYENDA DE LA CAJA RONCA, PARA REVALORIZAR LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE QUITO*.

Bolaños, R. G.(1987). El país de la fantasía

BOWIE, J. A. (2004). *LA ADAPTACIÓN CINEMATOGRAFICA A LA LUZ DE ALGUNAS APORTACIONES HISTÓRICAS RECIENTES*.

García, P. J. (2003). *La adaptación como (per) versión del Drácula de Bram Stoker a Bram Stoker`s Drácula*.

Mármol Vaca, R. P. (2018). *Cuento infantil ilustrado pop up La Piedra que Faltó, basado en la leyenda de Cantuña*. Quito.

- Regader, B. (s.f.). *psicología y mente*. Obtenido de psicología y mente:
<https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-sociocultural-lev-vygotsky>
- Rentería, V. G., & León, C. O. (2011). *CINE DOCUMENTAL EN ECUADOR*.
- Valencia., M. L. (2014). EL CONOCIMIENTO DE LAS LEYENDAS COMUNITARIAS Y LA MEMORIA HISTORICA DE LA COMUNIDAD AMBATEÑA, EN LOS CENTROS EDUCATIVOS FISCALES DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN AMBATO. En M. L. Valencia., *EL CONOCIMIENTO DE LAS LEYENDAS COMUNITARIAS Y LA MEMORIA HISTORICA DE LA COMUNIDAD AMBATEÑA, EN LOS CENTROS EDUCATIVOS FISCALES DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN AMBATO* (pág. 35). Ambato.
- Vega, Ó. A. (2019). Los monstruos en las leyendas costarricenses. En Ó. A. Vega, *Los monstruos en las leyendas costarricenses*.
- Velasco, J. (1946). *Historia del Reino de Quito. En la América Meridional. Tomo 1 y Parte 1 que contiene la Historia Natural*.
- VIANA, L. D. (2007). Amantes que se desvanecen en el tiempo: la memoria etnográfica o la compleja significación de las leyendas. En L. D. VIANA, *Amantes que se desvanecen en el tiempo: la memoria etnográfica o la compleja significación de las leyenda*
- Villa, E. IADAP. (1989) Revista del Instituto Andino de Artes Populares. En E. Villa, IADAP No. 12, *La literatura oral. Mito y leyenda*

ANEXOS

ANEXO 1: CARTAS DE AUTORIZACIÓN, USO DE IMAGEN

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "Documental: tras la leyenda de Cantuña y su memoria histórica". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	<i>Juan Pablo Galarza Vinocuna</i>
Documento de identidad:	<i>17 24616303</i>

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Sr. Juan Pablo Galarza Vinocuna con CI: 172659154-6, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

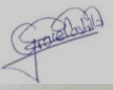
CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. El estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 09-06 del 2021.



Firma: _____
C.I: 1724616303

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "Documental: tras la leyenda de Cantuña y su memoria histórica". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Pablo Rodríguez
Documento de identidad:	171124102-4

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Sr. Juan Pablo Galarza Vinocuna con CI: 172659154-6, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

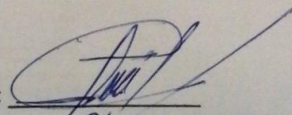
SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. El estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 8-6 del 2021.

Firma:

C.I:


171124102-4

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "Documental: tras la leyenda de Cantuña y su memoria histórica". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Alexander Vinaza
Documento de identidad:	1507 1725477804

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Sr. Juan Pablo Galarza Vinocuna con CI: 172659154-6, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

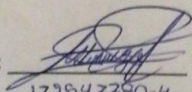
CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. El estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 31 mayo del 2021.

Firma: 
C.I: 172547780-4

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "Documental: tras la leyenda de Cantuña y su memoria histórica". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Jhanna Micaela Cardona Lopez
Documento de identidad:	172659939-0

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Sr. Juan Pablo Galarza Vinocuna con CI: 172659154-6, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

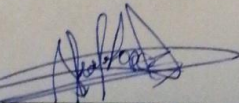
SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. El estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 04-06 del 2021.

Firma:

C.I:


172659939-0

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "Documental: tras la leyenda de Cantuña y su memoria histórica". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre: Erik Daniel Castro

Documento de identidad: 17 2 7 3 6 8 9 9 3

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Sr. Juan Pablo Galarza Vinocuna con CI: 172659154-6, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. El estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 17-06 del 2021.

Firma: ERIK.C.

C.I: 1727368993

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "Documental: tras la leyenda de Cantuña y su memoria histórica". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	<i>Maxiana E. Vázquez</i>
Documento de identidad:	<i>17 0085430-8</i>

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Sr. Juan Pablo Galarza Vinocuna con CI: 172659154-6, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. El estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: _____ del 2021.

Firma: *Maxiana E. Vázquez*
C.I: *17 0085430-8*

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "Documental: tras la leyenda de Cantuña y su memoria histórica". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Alfonso Daniel Cianci Domínguez
Documento de identidad:	138480640

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Sr. Juan Pablo Galarza Vinocuna con CI: 172659154-6, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. El estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: _____ del 2021.

Firma: Alfonso C.
C.I: 138480640

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "Documental: tras la leyenda de Cantuña y su memoria histórica". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre: <u>Alejandro Paredes</u>
Documento de identidad: <u>0604389385</u>

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Sr. Juan Pablo Galarza Vinocuna con CI: 172659154-6, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrará por las normas legales aplicables en particular por las siguientes:

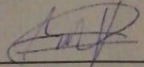
CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. El estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 05/07 del 2021.

Firma: 
C.I: 0604389385

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "Documental: tras la leyenda de Cantuña y su memoria histórica". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Camila Leon
Documento de identidad:	175389212-2

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Sr. Juan Pablo Galarza Vinocuna con CI: 172659154-6, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

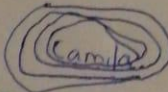
CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. El estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 28/07 del 2021.

Firma: 
C.I: 175389212-2

Yo Maria Eugenia Vinocuna V., C.I. 171123404-5, representante legal de Camila Valentina Lech Galarza, C.I. 175389212-2, autorizo el documento antes expuesto para el uso de imagen de mi representada

Representante:

Maria Eugenia Vinocuna V.

C.I. 171123404-5

Scanned by TapScanner

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "Documental: tras la leyenda de Cantuña y su memoria histórica". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Juan Pablo Galarza Vinocuna
Documento de identidad:	172659154-6

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Sr. Juan Pablo Galarza Vinocuna con CI: 172659154-6, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

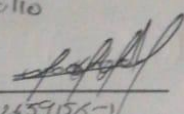
PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. El estudiante Juan Pablo Galarza Vinocuna en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 29 del 2021.

de Julio

Firma: 
C.I: 172659154-6